

19	ES	11	NUMERO	21	257290	19	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION		9 MAR. 1981		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1981

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	-------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	48	REGISTRACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. G09F 3/10

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	ETIQUETA AUTOADHESIVA PERFECCIONADA.

71	SOLICITANTE (S)
	PLACAS ROTULADAS, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Cortinas, 6

72	INVENTOR (ES)
	DON GERARDO CARREÑO PIERA, de nacionalidad española

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una etiqueta autoadhesiva perfeccionada.

5 De manera mas concreta, el presente modelo se refiere a una etiqueta, del tipo -en sí ya conocido y ampliamente divulgado- que comprende una lámina metálica, generalmente de aluminio anodizado o material equivalente, que en una de sus caras comporta grabado por cualquier procedimiento apropiado el escudo, dibujo, indicación, signo, cifra o elemento que en cada caso interese, mientras que su cara opuesta se halla recubierta por una capa uniforme de material adhesivo, que queda cubierto, a su vez, por una lámina de protección, de papel, cartulina, plástico u otro material equivalente, dispuesta para ser desprendida en el momento en que deba procederse a la fijación de la etiqueta, por simple presión, sobre la correspondiente superficie de soporte.

10

15

 Mas concretamente todavía, la disposición que motiva la presente petición de registro, aún pudiendo ser ventajosamente aplicada a todo tipo de etiquetas autoadhesivas, ha sido especialmente estudiada en vistas a su aplicación a etiquetas del tipo que comportan una sola letra o cifra, quedando en disposición de ser adosada a otras análogas,

20

sobre la correspondiente superficie de soporte, en vistas a la formación del rótulo que en cada caso interese. En este caso, al tener que proceder a la colocación de un número relativamente elevado de etiquetas para la formación de un rótulo, la disposición que se preconiza, que se encamina precisamente a facilitar esta colocación, resulta especialmente ventajosa.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la etiqueta autoadhesiva que motiva la presente petición de registro, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se representa en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.



En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una etiqueta autoadhesiva realizada de acuerdo con la invención, tal como será ofrecida al mercado.

La figura 2 es una sección longitudinal de la misma etiqueta representada en la figura precedente.

Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son sendas secciones longitudinales de la propia etiqueta representada en las dos figuras precedentes, mostrándola en una fase inicial y en una fase intermedia del proceso de desprendimiento de

la lámina posterior de recubrimiento, en vistas a realizar la colocación y fijación de la etiqueta sobre la superficie que interese.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

5 La etiqueta autoadhesiva que motiva la presente petición de registro, pertenece, según se ha ya indicado, al tipo que comprende una lámina metálica 1, de aluminio anodizado u otro material análogo apropiado, con una de sus caras recubierta por una capa uniforme 2 de un material

10 adhesivo apropiado, que queda cubierta, a su vez, por una lámina flexible de protección 3, dispuesta para ser desprendida cuando interese llevar a cabo la fijación de la etiqueta sobre la correspondiente superficie de soporte.

15 Se comprende que este conjunto podrá adoptar cualquier forma en planta que se considere conveniente (por ejemplo, una forma rectangular, cuadrada, etc.) y que la cara exterior de la lámina 1 podrá comportar grabado o reproducido por cualquier sistema conocido, el dibujo, signo, letra, marca, cifra o elemento que en cada caso interese. Sin embargo, según se ha ya indicado con anterioridad, la disposición que se preconiza se aplicará preferentemente a etiquetas que contengan una sola letra o cifra 4, quedando

20 en disposición de ser adosadas a otras análogas, sobre la superficie de soporte, en vistas a la formación del rótulo

lo que en cada caso interese. En este supuesto preferente
 de aplicación, resultará ventajoso que la etiqueta presen-
 te una forma romboidal, dado que esta forma facilitará has-
 ta cierto punto su correcta colocación sobre la indicada
 5 superficie de soporte.

De manera esencial, de acuerdo con la invención, la
 lámina 1 presenta junto a uno de sus bordes y paralelamente
 te al mismo, una ranura o línea debilitada 5, que define
 una pestaña o zona marginal 6, de reducida extensión, dis-
 10 puesta para ser fácilmente separada del resto mediante
 una simple flexión, ejercida manualmente en el sentido de
 la flecha "a" (figura 3). Una vez determinada esta separa-
 ción, basta ejercer una tracción aproximadamente en el sen-
 tido de la flecha "b" (figura 4), para determinar, con toda
 15 facilidad y con esfuerzo mínimo, el desprendimiento de la
 lámina posterior de protección 3, dejando al conjunto en
 condiciones de ser fijado, mediante una simple presión, so-
 bre la superficie de soporte. Esta sencilla disposición fa-
 cilita enormemente el indicado desprendimiento, resultando,
 20 como se comprende, particularmente ventajosa cuando se tra-
 ta de colocar y fijar un número relativamente elevado de
 etiquetas, conteniendo letras, símbolos, cifras u otros
 elementos unitarios, para la formación de un determinado
 rótulo.

Se comprende que la eficacia del sistema es totalmen-
 te independiente de cual sea el borde de la lámina 1 junto
 al que se sitúe la línea debilitada 5. Sin embargo, en una
 forma preferente y particularmente ventajosa de realización,
 5 la expresada línea se dispondrá precisamente junto al borde
 superior, que corresponderá a uno de los lados menores del
 conjunto. En este caso, en la pestaña o zona 6, que, según
 visto, será separada del conjunto al llevar a cabo la colo-
 cación, podrán disponerse uno o mas orificios 7 u otros
 10 elementos cualesquiera, que faciliten la suspensión del con-
 junto de un expositor o análogo, mediante el que puedan
 ofrecerse a la venta un número elevado de etiquetas, con-
 teniendo diferentes letras, cifras, signos, dibujos, mar-
 cas o elementos equivalentes, por ejemplo, en vistas a su
 15 expendición en régimen de autoservicio.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera gene-
 ral y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte
 de las que han sido ya concretamente indicadas, en la rea-
 lización práctica de la etiqueta autoadhesiva perfecciona-
 da que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas
 20 adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo
 que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Etiqueta autoadhesiva perfeccionada, del tipo que comprende una lámina metálica, de reducido espesor, que en una de sus caras comporta grabado o reproducido por cualquier sistema el signo, letra, cifra, marca, dibujo o elemento análogo que en cada caso interese, y cuya cara opuesta se halla recubierta, en toda su extensión, por una capa uniforme de material adhesivo, que queda cubierta, a su vez, por una lámina flexible de protección, dispuesta para ser desprendida cuando deba llevarse a cabo la colocación y fijación de la etiqueta, esencialmente caracterizada por que la referida lámina metálica presenta junto a uno de sus bordes y paralelamente al mismo una ranura o línea debilitada, que define una pestaña o zona extrema fácilmente separable del resto, mediante una simple flexión, y dispuesta para desarrollar funciones de asidero, facilitando el desprendimiento de la lámina flexible posterior de protección, cuando interese llevar a cabo la colocación y fijación de la etiqueta.

2 - Etiqueta autoadhesiva perfeccionada, caracterizada porque en la pestaña o zona extrema de la lámina metálica, definida por la línea debilitada a que se ha hecho referencia en la Reivindicación precedente, se prevén medios para facilitar la fijación amovible del conjunto a un correspon-

diente expositor.

2 - Etiqueta autoadhesiva perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, - 9 MAR. 1981

.....

7

